

21 OCT. 2013

**HECHO ESENCIAL
AGUAS CORDILLERA S.A.**

**Inscripción SVS N° 170
Registro de Entidades Informantes Ley N° 20.382**

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de Aguas Cordillera S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía"), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta pública de ellos, la siguiente información:

Que con esta fecha, ha presentado al Directorio su renuncia al cargo de director de la Compañía el señor Iván Yarur Sairafi, la que se hace efectiva a contar del día de hoy, considerando que asumirá otras obligaciones en el Grupo . En virtud de ello, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, designar en calidad de director reemplazante a don Rodrigo Swett Brown, quien asumió sus funciones a partir del día de hoy.

En consideración a lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde proceder a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Saluda atentamente a usted,

Felipe Larraín A.
Presidente
Aguas Cordillera S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores